ACTA SESION ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

2022 - 2026

Siendo las 19:10 horas del día 05.10.2022, en el Salón de reuniones del Concejo Municipal, se reúne el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Sra. Luzmira Irma Valenzuela Acevedo
Sra. María Sáez Retamales
Sr. Rubén Cavieres Araya
Sr. Rolando Antonio Guajardo Arévalo
Sr. Fernando Arturo Dinamarca Soto
Sra. Rosario del Pilar Gutiérrez Alvarez
Sra. Magali Caniumán Cheuquemán
Sr. Samuel Abelardo Ortega Valenzuela
Sr. Leonardo Leclerc Maturana
Excusa inasistencia Sr. Felipe Buamcha S. y Sr. Alberto Miranda G.

Preside la sesión, el Sr. Rolando Guajardo Arévalo, Vicepresidente, asisten además, el Sr. Cristian Albornoz Becerra, Administrador Municipal, la Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Dideco, la Srta. Jessica Bernales Verdugo y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

La Sra. Secretaria Municipal presenta excusas del Sr. Alcalde quien por situación de último minuto no podrá participar en la presente sesión, por lo que preside su Vicepresidente.

El Vicepresidente, Sr. Guajardo saluda y da la bienvenida a los presentes. Manifiesta su malestar por la falta de respeto ya que no fueron invitados a ninguna de las actividades conmemorativas de Fiestas Patrias.

Reitera que ellos son autoridades, representan las fuerzas vivas de la comunidad y se merecen respeto, en lo personal indica que él no vino para figurar, sino para hacer un aporte a la comunidad. Señala tener claridad respecto que son consultivos, pero pueden proponer al Alcalde instancias de participación ciudadana. Solicitan conocer el proyecto de Presupuesto 2023.

Manifiesta su malestar por cuanto no se les citó formalmente a esta sesión ordinaria y no se les envió la tabla de la sesión.

Los Consejeros (as) presentes comentan que no recibieron invitación a ceremonias o actividades de Fiestas Patrias.

El Sr. Cavieres indica que ellos tienen injerencia en el Presupuesto 2023.

El Sr. Ortega comparte lo señalado por el Vicepresidente respecto de no haber sido considerado este Consejo en las actividades de Fiestas Patrias u otra ceremonia, ya que ellos deben ser visibilizados por la comunidad, la gran mayoría no sabe quiénes conforman el COSOC ni qué funciones cumple.

Informa que él es Consejero Regional de Salud y nunca le ha llegado invitación. Cita como ej.: A la reunión con el Seremi de Salud – Proyecto Construcción nuevo CESFAM, Visita CORE Teatro municipal, etc. Termina señalando "la gente debe conocer lo que hacemos". Solicita se les entregue credencial. Menciona lo sucedido en Los Lirios.

El Sr. Leclerc comenta que es grave vulnerar lo que representan.

Solicita se les entregue información necesaria y que con la debida anticipación se les haga llegar el Presupuesto 2023.

La Srta. Jessica Bernales da lectura al Acta de la Sesión N° 2 de fecha 03.08.2022, la cual es aprobada por los presentes.

Los Consejeros (as) solicitan se les haga llegar el acta al respectivo email.

El Sr. Vicepresidente indica que al no haber una tabla, pasa de inmediato a puntos varios, ofrece la palabra:

- El Sr. Leclerc informa que la Srta. Romina Acevedo Samaniego a cargo de Oficina Chileexprees, ubicada en Comercio N° 385 fue víctima de robo. Delincuentes rompieron puertas, se llevaron encomiendas y dinero.
- Solicita, a petición de 8 comerciantes de la comuna cambiar el resalto ubicado en Comercio a la altura de Chileexpress, a la cuadra anterior, frente a casas desocupadas (N° 285). Recuerda choque al paradero ubicado en calle Comercio, frente a Banco Estado, en el cual resultaron afectadas 2 personas (Sra. Magali Urzúa ex Consejera y Srta. Carolina Jirón, funcionaria Dpto., de Salud.
- Vecinos de El Abra – Totihue y Los Boldos se quejan de los vendedores ambulantes que pasan vendiendo productos sin la cadena de frío necesaria. Hay comerciantes que con mucho esfuerzo pagan permisos o patente, por otro lado, también se presume que los productos que venden son de dudosa procedencia.
  El Vicepresidente indica que algunos son verdaderos supermercados ambulantes.

- Manifiesta queja por venta informal frente a Familia Suri. Venden productos con salsas que no cuentan con cadena de frío lo que puede ser muy perjudicial para la salud. Agrega que al comercio establecido Acción Sanitaria les fiscaliza en forma leonina, además hay que considerar que son muchos los comerciantes que con gran esfuerzo pagan y cumplen los requerimientos sanitarios. Para remediar esta situación solicita más inspección y cursar las multas correspondientes.

El Sr. Dinamarca solicita también más respeto de los ambulantes ya que los sábados y domingos pasan con megáfonos muy temprano.
El Sr. Leclerc aclara que el perifoneo está normado en los municipios.

El Sr. Cavieres menciona fiscalización de Sanidad al local de su hijo, quien para cumplir con las exigencias señaladas por la autoridad sanitaria debió que cerrar el local por 2 días.
Cita como ej. Que el Sr. Sebastián Ortíz, quien tiene el local "La Guarida del Lobo" le pidió un certificado que indicara que el funcionamiento de su local no generaba problemas a la comunidad, esto porque era exigencia para obtener la patente, que debe contar permiso de la Junta de Vecinos.
El Sr. Leclerc aclara que efectivamente las Patentes de Alcoholes deben contar con el permiso de la Junta de Vecinos.

El Sr. Ortega agradece que se pudo concretar y cuenta con documento de autorización de SERVIU para modificar las Casas de Villa Las Pircas, por lo que la Directora de Obras, Secpla y el Sr. Luis Aguilera, Arquitecto de la DOM les van a ayudar con la Notaría, C.B.R., etc. Lamentablemente no pueden resolver el problema de las cañerías de agua que afecta a muchos de los vecinos ya que se venció la garantía.

La Sra. Caniumán agradece al Sr. Alcalde por gestionar la movilización que trasladó a su agrupación a Buin. Comenta intercambio que han tenido.
Agrega que en julio postuló a subvención presidencial para arreglar el Centro Ceremonial Mapuche, producto de lo cual se ganó proyecto por $ 12.000.000.
Reitera agradecimiento al Sr. Alcalde porque les apoyó con una carta y agradece también a la Srta. Jessica Bernales por el apoyo brindado en los documentos.
Menciona que con otros dirigentes de Los Lirios solicitaron la posibilidad de realizar en Los Lirios una Feria de Las Pulgas. No tiene claridad respecto de cuantas personas son. Además fueron invitados en 22 y 23 de octubre a otra actividaden Lo Prado (2 días). El Sr. Alcalde se comprometió e proporcionar movilización 2 veces al año y ya lo han ocupado en viaje a Recoleta y Buin. Sin embargo solicita factibilidad de considerar este traslado a Lo Prado.

Hace su ingreso el Sr. Cristian Albornoz, Administrador Municipal, a quien el Sr. Alcalde le solicitó estar presente para recabar todas las peticiones y observaciones formuladas.
La Sra. Ulloa, solicita precisar horario, n° de personas para plantear la solicitud al Sr. Alcalde y en caso de ser factible realizar las coordinaciones correspondientes.
La Sra. Caniumán responde que son de 14 a 15 personas.

El Sr. Leclerc comenta que la Cámara de Comercio ha recibido invitación formulada por Don Rafael Cumsille Zapapa, Presidente Nacional de la Cámara de Comercio para visitar el Palacio del Círculo Español, en Santiago. La salida está programada para el jueves 20 de octubre a las 7:00 horas.
Comenta que se está frente a una Reforma Tributaria la cual no considera al microempresario. Les invita a participar en esta jornada, la cual contempla alimentación. Solicita apoyo del municipio en el transporte, en horario de 07:00 a 18:30 hrs.

El Sr. Cavieres plantea situación que se arrastra desde hace muchos años en Población Bella Esperanza, donde una persona se tomó el terreno; primero ocupó por años la Sede Social, la cual habitaba con su familia y posteriormente cuando se le solicitó la Sede, construyó una casa al lado de la sede. Se realizó una investigación la cual determinó que esa persona tenía una vivienda en el Sur de Chile, por lo que no calificaba para una entrega de subsidio en SERVIU. Esa persona falleció pero su familia continúa viviendo allí.
Como la sede estaba deshabitada fue ocupada por alcohólicos. A raíz de esto el Sr. Antonio Silva, en su período alcaldicio mandó a retirar la sede. Ahora se dice que ese terreno es área verde y no se puede construir allí. Solicita reevaluar la instalación de la Sede ya que los vecinos necesitan un lugar para realizar las reuniones y organizarse. Además tienen conseguidos juegos para instalar.
Solicita definir el estado del terreno.

Recuerda que en inviernos pasados se apoyaba a Pimpinela y Totihue por efecto de inundaciones. Consulta quién declaró que esa zona es inundable, ya que esto afecta a los vecinos, comerciantes, quienes no pueden tramitar patentes o recepción de sus viviendas.
Reitera que Pimpinela no es zona de inundación, si el Canal Cabrino, explica en detalle.
Comenta que problemas de salud le impidieron participar en reuniones del Plano Regulador.

El Vicepresidente, Sr. Guajardo explica que participó en todas las Asambleas Públicas convocadas por el Municipio para informar y recibir las observaciones de la comunidad. En una de ellas preguntó por este tema y le informaron que el Plano Regulador Intercomunal Río Claro establecía las zonas de inundación. Agrega que en una oportunidad invitó al Sr. Patricio Olate y la Sra. María Victoria Cavieres Paiva, quienes en terreno determinaron que efectivamente no era inundable.
Agrega que en el período anterior, el Sr. Antonio Silva, se comprometió a aportar recursos para definir si era o no inundable y eso se quedó sólo en buenas palabras.

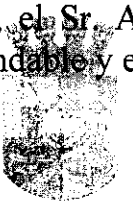

El Sr. Ortega sugiere orientar a los vecinos a unirse y mandar carta solicitando y planteando el problema, sugiere invitar a esta sesión a dirigentes de Pimpinela y Totihue.
El Vicepresidente Sr. Guajardo solicita informe de la DOM.

El Sr. Cavieres indica que ha ingresado 2 cartas, dirigidas a la Alcaldía solicitando mayor apoyo en:
- Reparar calles que están muy deterioradas.
- No cuentan con Sede Social
- No se ha hecho el cambio de luminarias a LED en varios sectores de la comuna. Las de Sodio a cierta altura tienen menor potencia.

Respecto de las cartas mencionadas a la fecha no ha recibido respuesta.
El Sr. Albornoz se compromete a enviar respuesta.

Por último el Sr. Cavieres informa que cuenta con un inventario de utensilios de propiedad de la Junta de Vecinos, los cuales se han adquirido con fondos entregados por el municipio y otras fuentes de financiamiento, los que están guardados en la casa de la Srta. Ana Scholz, ex Secretaria de la Junta de Vecinos.

Luzmira Valenzuela Acevedo:
Comenta aspectos de la reunión citada por el Municipio para explicar acerca de la confección del nuevo PLADECO. La reunión muy buena pero participaron muy pocos socios.
El Sr. Cavieres cree que falta comunicar o bajar la información del funcionario al dirigente.

La Sra. Valenzuela explica que el Sr. Alcalde envió al Sr. Diego Morales, funcionario de Secpla, para ver problema de terreno que arrienda el Sr. Esteban Bustos, quien deja tierra en el borde de la pandereta cuando limpia la acequia. Los antisociales aprovechan el montículo de tierra para saltar la pandereta y perpetrar robos en las casas; de hecho ha aumentado mucho los robos en la Villa.
El Sr. Cavieres explica en detalle por qué la Asociación de Canales es la entidad responsable y a la fecha no ha abordado la solución del problema. Aclara que el propietario del terreno es la Sucesión Jottar.
La Sra. Valenzuela agrega que cuando Delipac abra la compuerta, el agua que riega el potrero llega hasta la Villa.

Informa que ingresó carta en el Municipio, dirigida al Sr. Alcalde en la cual solicita rebaje de árboles. Fue un camión, rebajó un solo árbol de Población Paraguay y posterior a eso se sentaron en la plaza y ante su pregunta de si seguirían cortando más le respondieron que no, venían sólo por uno.

Manifiesta preocupación ya que hay un desnivel de camino en calle Tinguiririca, frente al negocio de la Sra. Inés.
Por último comenta que hace 3 años se ganó un proyecto para Plaza Asunción y a la fecha no han avanzado mucho. Pregunta quién controla o supervisa a los contratistas?. Llevan más de un mes con mucha tierra.

Fernando Dinamarca
Informa que quedan 12 árboles por cortar. Le preocupa ya que tienen un transformador frente al Liceo Municipal. Hace un tiempo, debido al fuerte viento imperante se quemó el transformador y como consecuencia estuvieron 24 horas sin luz eléctrica. Agrega que cortaron árboles que no eran prioritarios. El Sr. Alcalde les informó que hay que licitar una 2° tala.

El Sr. Albornoz señala que efectivamente cuando se efectuó la 1° licitación no estaba incluida la totalidad de los árboles, por lo que quedaron excluidos los 12 mencionados por el Sr. Dinamarca. Ahora se va a generar un Suministro para abordar (promedio / Monto) de acuerdo a los requerimientos de los vecinos.
El Sr. Dinamarca consulta porqué dejaron el trabajo más grande y más peligroso, por qué no cortaron desde Emilio Valdés en forma ordenada y no saltándose.
El Sr. Ortega señala que debería especificarse en la licitación, contando con la opinión e información de los dirigentes del sector.
El Sr. Cavieres consulta qué pasó con la leña ya que se debe tomar un acuerdo para la donación.
El Sr. Albornoz indica que la madera está acopiada en recinto municipal ubicado en Pichiguao. Agrega que tiene claro el procedimiento de la donación.

Solicitó 900 mts. De vereda para Villa República del Paraguay. Construyeron 300 mts. Pero en un lugar que no correspondía, rompieron donde no correspondía, explica en detalle. Agrega que rompieron partes en que habían veredas muy buenas y en otras no se construyó y están muy peligrosas para los adultos mayores, no hay nada.
Informa que postuló al 7% (Villa Juan Pablo II) y felizmente se ganó el proyecto $ 24.000.000, explica en qué consiste el proyecto.

María Sáez Retamales
En Villa Padre Hurtado todos los años sufrían inundación (Pasaje San José). Gracias a la oportuna gestión municipal llevan 2 años sin inundaciones, por lo que los vecinos están contentos y agradecidos, pero se necesita mantención. Solicita revisión de cámaras para evaluar si se necesita limpieza o mejoramiento.
En Calle Alberto Hurtado la vecina, Sra. Ana Caro hace 2 años solicitó autorización para cortar 2 árboles que están levantando las veredas. Ellos le aplicaron un producto para secarlos y están ahí, secos. Considera que ahí se produjo demora en la gestión. Hubo un compromiso para cortarlos y en la práctica nunca se concretó.

Cuando visitó la Villa la Seremi Torrealba le indicó que es el municipio el que debe resolver el problema, pero está consciente que no hay personal suficiente.

Al fondo vive la Sra. Pilar Argomedo, quien solicita se autorice a la Junta de Vecinos cerrar el pasaje con portón que ocuparía todo el frente de su casa para aparcar su auto, teniendo el espacio suficiente para guardarlo en su casa. En su oportunidad le informó que es un B.N.U.P., sin embargo nuevamente solicitó autorización al Municipio.
El Sr. Albornoz señala que ingresó carta de la vecina y efectivamente es una calle intervenida por SERVIU, por lo que está averiguando para solicitar autorización o pronunciamiento de la Junta de Vecinos.
La Sra. Sáez agrega que esta situación la conocen los vecinos y están molestos por ello.
El Vicepresidente, Sr. Guajardo pregunta al Sr. Albornoz si se va a consultar formalmente a la Junta de Vecinos.

Falta Inspectores Municipales. En la Villa si se inspeccionaran por parte de la DOM todas serían multadas ya que no han respetado los deslindes. Todos han ampliado sus casos sin autorización. No hay grifo, están todas pegadas y sólo 2 cuentan con muros cortafuegos.

El Sr. Albornoz sugiere solicitar por escrito intervención del municipio para gestionar con ESSBIO.

El Sr. Ortega Sugiere que funcionarios de DOM participen en reunión con los vecinos para orientar en este aspecto.

Hay contaminación ambiental porque todas las viviendas de acuerdo al espacio fueron construidas para una familia y hay varios sitios que más de una vivienda y eso en algún momento va a colapsar, sobre todo con el tema sanitario (fosas sépticas).
Le preocupa la baja de matrícula del Liceo Municipal, ya que cada vez es más baja. Recuerda que ese establecimiento era un orgullo para la comuna.

El Sr. Cavieres acota que dejó el establecimiento con una matrícula de 950 alumnos y a la fecha no hay más de 250 a 300. Cree que esto es efecto de alguien que no está haciendo su trabajo.
Manifiesta su preocupación ya que en Villa Valle Central 155 casas están adosadas. Solicita participación de la EGIS en la próxima reunión.

Rosario Gutiérrez:
En Villa Los Canelos a la entrada dejan basura y leña acopiada. Solicita evaluar cierre de ese terreno. (Terreno de ANFA)
El Sr. Albornoz comenta que ya estableció una primera conversación con ANFA.

La Sra. Sáez comenta que una vecina deja estacionado un camión grande frente a un letrero "No Estacionar en este costado". Envió carta informando la situación y a la fecha no ha recibido respuesta.

Dideco
La Sra. Ulloa les invita a participar los días viernes, sábado y domingo en la Feria Viva que funcionará en la Plaza de Armas de Requínoa. Se trata de una exposición patrimonial de distintos expositores culturales, quienes además de proporcionar su artesanía enseñarán como la confeccionan. La ceremonia de inauguración está programada para el día viernes a las 12:00 horas. Comenta que ha confirmado su asistencia el Seremi de Agricultura y las Artes; reitera que expondrán artesanos de toda la región de O"Higgins.
El sábado a las 17:00 horas se presentará en el Teatro Municipal la obra de teatro para el Adulto Mayor "Nunca es tarde" y va a haber un Bingo para el Adulto Mayor.

El Sr. Dinamarca recuerda que en su primera reunión con el Sr. Alcalde, él le manifestó que se iban a construir baños en la Plaza.

La Sra. Ulloa comenta que Bomberos va a facilitar el acceso a baños durante la exposición de la Feria Viva, a cambio de un pequeño aporte y a los expositores se les permitirá acceso a baños del Edificio Plaza.
La Sra. Valenzuela consulta por el 7%.

El Sr. Guajardo explica que Cultura y Deportes hasta el día de hoy no tienen publicadas las Bases, las que debieran salir esta semana y cuentan con otras 3 semanas para la postulación.

Sin nada más que tratar, el Vicepresidente, Sr. Guajardo agradece la participación activa de Consejeros (as) y reitera que se necesita que la tabla de sesión se envíe oportunamente al igual que el acta.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
PRESIDENTE

Distribución
RGA/MAVSG/mavs
- Consejeros
- Archivo Consejo (1)